CÓDIGO TRD: 230-15

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 360

Noviembre 12 de 2026

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA:

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE, en uso de sus facultades legales y Constitucionales y,

CONSIDERANDO

- Que realizada la convocatoria pública de mínima cuantía contrato No.283-2026- adquisición de bienes y servicios de noviembre 04 de 2026, cuyo objeto es "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO POR OLORES OFENSIVOS – PRIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR EL VIÑEDO, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CVC No. 0740 No. 0742-4463 DE 2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE.**", mediante publicación en el SECOP – Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	Mipyme Territorial San Pedro
1	LEVIS ANDRES ANDRADE MOSCOSO	14,676,502	$49.024.000	N/A

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública mínima cuantía contrato No. 283-2026- adquisición de bienes y servicios de noviembre 04 de 2026, para personas naturales o Jurídicas.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada de noviembre 11 de 2026, evaluó las propuestas presentadas para **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO POR OLORES OFENSIVOS – PRIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR EL VIÑEDO, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CVC No. 0740 No. 0742-4463 DE 2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE."** cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido el puntaje más alto la propuesta de LEVIS ANDRES ANDRADE MOSCOSO.

CÓDIGO TRD: 230-15

- Que la propuesta habilitada para contratar es la de **LEVIS ANDRES ANDRADE MOSCOSO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14,676,502.

- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad No. 0582 de octubre 02 de 2026.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudíquese a **LEVIS ANDRES ANDRADE MOSCOSO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14,676,502, la ejecución del contrato de **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO POR OLORES OFENSIVOS – PRIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR EL VIÑEDO, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CVC No. 0740 No. 0742-4463 DE 2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE."**, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de San Pedro Valle, a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON
Alcalde Municipal